

INFORME DE MESA REDONDA

Relevancia y desafíos de la implementación de la Taxonomía en Chile



AUTORES

MAGDALENA ANINAT

KEVIN COWAN

PABLO GARCÍA

ACADÉMICOS ESCUELA DE NEGOCIOS UAI

La Taxonomía es un sistema de clasificación público que identifica actividades económicas consideradas sostenibles desde un punto de vista medioambiental, en base a cómo se producen estas actividades. El desarrollo de una taxonomía para Chile- liderada por el Ministerio de Hacienda- y su posterior implementación es fundamental para que diversos stakeholders, pero en especial para que inversionistas y acreedores cuenten con información clara y basada en criterios uniformes para definir en qué medida una organización y/o producto financiero es medioambientalmente sostenible.

El 29 de abril de 2024, el Centro Futuros Empresariales de la Escuela de Negocios en conjunto con el Ministerio de Hacienda organizaron una mesa redonda para abordar el rol del sector privado en la implementación de una Taxonomía chilena. La mesa redonda contó con la participación del Ministro de Hacienda, Sr. Mario Marcel, la presidenta de la CMF Solange Berstein, el Decano de la Escuela de Negocios, Juan Carlos Jobet, y convocó a directivos de asociaciones gremiales relacionadas al sector financiero, incluyendo líderes del sector bancario, aseguradores, administradores de fondos, así como directivos de asociaciones gremiales de distintos sectores productivos y asociaciones empresariales de gran tamaño, y de medianas y pequeñas empresas.

El objetivo de la mesa fue explicar el alcance y proceso de desarrollo de la Taxonomía para el país, identificando oportunidades y desafíos. El informe de este taller resume aspectos clave que surgieron de este diálogo.

Los autores agradecen al equipo del Ministerio de Hacienda, en especial a Carola Moreno, Coordinadora de Finanzas y Asuntos Internacionales, y María Paz Gutiérrez, Asesora de la Oficina de Finanzas Sostenible, por su colaboración en la organización de este debate de mesa redonda.

El resumen de este evento refleja la comprensión de los autores respecto de aspectos clave que se expusieron durante el debate. No representa necesariamente los puntos de vista de la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez ni del Ministerio de Hacienda. El resumen puede estar sujeto a revisiones adicionales.

MAGDALENA ANINAT

Directora del Centro Futuros Empresariales de la Escuela de Negocios.

KEVIN COWAN

PhD, profesor área finanzas Escuela Negocios, ex Comisionado Comisión de Mercados Financieros.

PABLO GARCÍA

PhD, profesor área Economía Escuela Negocios UAI, ex Vicepresidente del Banco Central de Chile.

**EXISTEN MÁS DE 35 PROYECTOS
DE TAXONOMÍAS A NIVEL
GLOBAL, COMO UNA
HERRAMIENTA CLAVE PARA
AVANZAR EN LA INTEGRACIÓN
DE LA SOSTENIBILIDAD EN EL
DESARROLLO EMPRESARIAL**

El valor de una Taxonomía

Existe una creciente integración de criterios de sostenibilidad y consideraciones de los efectos medioambientales a nivel empresarial. La demanda de inversionistas por contar con información respecto de la gestión de riesgos ambientales, sociales y de gobiernos corporativos, ha impulsado a las empresas a identificar, clasificar y gestionar impactos sociales y ambientales en sus cadenas de valor. Esto también se ha visto motivado por exigencias de nuevas regulaciones y también de sus clientes, financistas e inversionistas.

Este fenómeno ha generado una multiplicidad de maneras de abordar la información relativa a aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG por sus siglas en inglés) de las empresas. La falta de un lenguaje común, que algunos actores asemejan a una *situación de torre de Babel*, ha generado una saturación de información que hace muy difícil de procesar por los distintos agentes del mercado, especialmente inversionistas, reguladores y consumidores.¹



1.- “El mercado financiero se enfrenta a una saturación de más de 600 calificaciones y clasificaciones ESG, junto con 4.5000 KPIs de ESG, lo que genera confusión y dificulta la comparabilidad” Peter Bakker, Presidente & CEO del World Business Council for Sustainable Development basado en estudio del MIT Sloan (2023).”

Reguladores e inversionistas institucionales identifican diversos efectos negativos asociados a esta falta de lenguaje común, entre ellos:

1 *Greenwashing*

La falta de una definición común y estandarizada de lo que se considera “sostenible” genera la creación de lenguajes propios por parte de cada emisor. Aunque se entregue información que de buena fe es considerada suficiente, puede que la información no cumpla con los estándares que exigen los agentes del mercado, produciendo un efecto (muchas veces no intencionado) de *greenwashing*, con la consecuente desconfianza a nivel general del mercado y la opinión pública.

2 *Claridad y comparabilidad para inversionistas*

Existe una tendencia creciente entre los inversionistas institucionales de integrar criterios de sostenibilidad en sus estrategias de inversión, ya sea como parte de su deber fiduciario o bien como parte de su oferta de fondos para sus clientes. Sin embargo, el acelerado aumento en la oferta de fondos con etiquetas asociadas a ESG o sostenibilidad² se basa en diversas clasificaciones internacionales, externas a la realidad local, o en definiciones propias. Ello dificulta la comparabilidad para los clientes y la supervisión para el regulador.

3 *Costos de transacción para gestores de inversiones*

Las debilidades de información y de confiabilidad de los datos generan asimetrías de información para los distintos inversionistas y aumenta los costos de transacción. Los grandes inversionistas institucionales tienen la capacidad, recursos humanos y tecnológicos para realizar un due diligence adecuado para analizar los riesgos climáticos, sociales, de gobernanza en su cartera de inversiones. Se genera así ventaja sobre competidores de menor tamaño, afectando en especial a inversionistas retail.

2. Según un estudio de la CMF al año 2022, 40 fondos mutuos y de inversión han adoptado términos ESG en sus nombres, la mayoría de ellos fondos de inversión, destacando mayormente aspectos ambientales. La oferta se ha cuadruplicado desde el año 2020, mostrando un acelerado crecimiento. Ver: https://www.cmfchile.cl/portal/prensa/615/articles-80066_doc_pdf.pdf

Los distintos actores reconocen en la taxonomía un sistema que permite contar con una nomenclatura común para todos los actores, basado en umbrales establecidos para entender cuando una actividad económica se está llevando a cabo de una manera “medioambientalmente sostenible”³. En este sentido, una taxonomía tiene la capacidad de ser un sistema orientador y movilizador para los emisores respecto de los pilares que debe integrar en su operación, en una serie de aspectos ambientales: mitigación y adaptación al cambio climático, uso sostenible de recursos hídricos y marinos, prevención y control de la contaminación transición hacia una economía circular y conservación y restauración de ecosistema y biodiversidad.

Este sistema es un complemento a la información que entregan los emisores de valores al mercado a través de las obligaciones de memorias integradas que estableció la Norma de Carácter General 461 de la Comisión de Mercados Financieros, respecto de indicadores que están alineados a principios y estándares internacionales. Cabe recordar que la información que se reporta en la NCG461 incluye principalmente antecedentes respecto a cómo el medio impacta la empresa (materialidad financiera) y algunos antecedentes de cómo la empresa impacta el medio (materialidad ambiental y social). La taxonomía en cambio sólo se refiere a la materialidad ambiental.

Así, una taxonomía se asocia a efectos positivos como evitar acusaciones de greenwashing, lograr una estandarización y toma de decisiones informadas para emisores e inversionistas, ampliar el acceso a oportunidades de financiamiento y oportunidades de inversión.



3. Más información en <https://www.hacienda.cl/areas-de-trabajo/finanzas-internacionales/finanzas-verdes/taxonomia-para-actividades-economicas-medioambientalmente-sostenibles/acerca-de>

El desarrollo de una Taxonomía

Existen más de 35 jurisdicciones que han o están avanzado en el desarrollo de una taxonomía, entre ellas, países consideradas como importantes socios comerciales para Chile (como China, la Unión Europea y Brasil). En América Latina destacan Colombia y México.

Actores del sector financiero reconocen el sentido de urgencia de contar con un sistema para Chile, mientras las autoridades explican la necesidad de que sea una taxonomía propia que aplique a la realidad de los sectores industriales chilenos y recoja las prioridades ambientales que se ha impuesto el país, pero que al mismo tiempo sea interoperable a nivel de otros países. Destaca como elemento crítico que el sector minero esté ausente en varios referentes internacionales. Ello por sí mismo justifica contar con una taxonomía propia a Chile.

Tal como presentó el equipo técnico del Ministerio de Hacienda, es necesaria “una taxonomía coherente con las políticas ambientales nacionales, flexible ante cambios locales pero estructurada de manera similar a taxonomías usadas en otras jurisdicciones, a modo de que se promueva la interoperabilidad, la claridad y la transparencia entre los enfoques, reduciendo los costos transfronterizos y evitando la fragmentación del mercado”.

Tal como presentó el equipo técnico del Ministerio de Hacienda, es necesaria

“Una taxonomía coherente con las políticas ambientales nacionales, flexible ante cambios locales pero estructurada de manera similar a taxonomías usadas en otras jurisdicciones, a modo de que se promueva la interoperabilidad, la claridad y la transparencia entre los enfoques, reduciendo los costos transfronterizos y evitando la fragmentación del mercado”



Alcanzar este objetivo implica poner atención a elementos claves del proceso de elaboración de la taxonomía. En este diálogo se identificaron al menos tres claves:

1 *Colaboración pública- privada*

Diversos actores reconocen la relevancia de que el proceso de elaboración de la taxonomía fortalezca su validación por parte del sector privado para asegurar su rápida y efectiva implementación. De hecho, el Ministerio de Hacienda presentó el proceso de construcción que, además de involucrar apoyo técnico especializado y de organismos internacionales, contempla una gobernanza que garantice una aproximación técnica al problema y una participación de distintos sectores.

En particular, destaca la necesidad de una participación activa del sector privado, tanto en el proceso de revisión técnica de los criterios para definir umbrales, así como en la realización de pilotos que permitan evaluar directamente en la empresa la implementación de la taxonomía en Chile.⁴

2 *Proceso continuo*

Los próximos pasos presentados por el Ministerio de Hacienda plantean la presentación de una primera versión de la taxonomía para fines del año 2024 y considera la priorización de un grupo de sectores económicos iniciales. Y como próximos pasos el desarrollo de herramientas que permita hacer factible su uso y su posterior integración en un marco jurídico. Algunos actores resaltaron la relevancia de alinear la nomenclatura existente del Servicio de Impuestos Internos con la nueva taxonomía y considerar su implementación como un proceso perfectible en el tiempo.

3 *Foco ambiental*

Algunos actores también destacaron la importancia de que la taxonomía se guiase estrictamente por variables ambientales, y alertaron sobre la inclusión de consideraciones sociales o de derechos humanos por la complejidad que ello conlleva.

4. Más información en <https://implementasur.com/taxonomia/>

En esta línea, se hace necesario considerar la diferencia de recursos y capacidades con que cuentan empresas grandes, en comparación con las medianas y pequeñas para responder tanto requerimientos de información como de implementación para alcanzar los umbrales. Así, tanto las opciones de gradualidad como de proporcionalidad debiesen ser integradas.

Por otra parte, existe una preocupación en torno al alineamiento de la taxonomía respecto de la agenda legislativa en torno a los desafíos de la integración de la sostenibilidad en el mundo empresarial, tanto para leyes promulgadas (ej. Ley 21.595 de delitos económicos y ambientales) como proyectos en tramitación (ej. Proyecto de ley sobre *greenwashing*, proyecto de ley sobre debida diligencia en derechos humanos y empresa).

En resumen, el debate reconoce el valor de desarrollar una taxonomía para el país. Se abordaron los elementos críticos para que sea elaborada e implementada de manera acorde a la realidad de los sectores económicos de Chile, y sea un sistema que contribuya a la integración de la sostenibilidad en el desarrollo empresarial y a una economía ambientalmente sostenible. En este marco, se reconoció la relevancia de sea impulsada en un marco de colaboración público-privada.





El Centro Futuros Empresariales es una plataforma de reflexión y conocimiento de la Escuela de Negocios de la UAI para proporcionar análisis con rigor académico relacionados a la disrupción tecnológica, el efecto climático y los cambios sociales y políticos que afectan el entorno empresarial.

El Centro contribuye con investigación aplicada, análisis de políticas públicas, espacios de debate y desarrollo de proyectos privados, contribuyendo con una mirada integrada y prospectiva respecto de las transformaciones tecnológicas, climáticas y sociales y sus implicancias para los negocios y la economía.

Centro Futuros Empresariales

ESCUELA DE
NEGOCIOS

